

# CONVOCATORIA PARA EMPRESAS

Solicita un **estudio de mercado personalizado** para ayudarte en la **internacionalización de tu negocio.**



## **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE FIN DE MÁSTER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

En el marco del programa de Becas en Negocios Internacionales 2022-23 convocado por la Viceconsejería de Economía e Internacionalización en colaboración con PROEXCA y **cofinanciado en un 85 % por el Fondo Social Europeo (FSE)** en el marco del Programa Operativo de Canarias 2014-2020 en el eje 3, brindamos la oportunidad a las empresas de proponernos proyectos fin de máster que sean de su interés. La finalidad es evaluar los aspectos de la estrategia internacional de la empresa, modos de entrada al mercado y viabilidad técnica del Proyecto.

### **OBJETO**

Estos proyectos serán realizados por los alumnos del Máster en Negocios Internacionales enmarcado dentro del Programa mencionado anteriormente, que llevarán a cabo un proyecto de internacionalización como trabajo de Fin de Máster.

El proyecto se documentará y concretará en un informe con una extensión máxima de 20 páginas.

## **PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de límite de presentación de solicitudes será el **22.07.2022**

La forma de presentación será online , rellenando el formulario digital y adjuntando la declaración responsable que se encuentra disponible en el mismo formulario.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Se seleccionarán los proyectos para su asignación en base a los siguientes criterios:

- No haber sido beneficiaria la empresa de la realización de un estudio de fin de posgrado dentro del Programa de Becas en Negocios Internacionales: 1 punto.
- Empresa no participante del Canarias Aporta: 1 punto.
- Empresas con actividad en los siguiente sectores: audiovisual, TICs, I+D+i, energías renovables offshore y economía azul, centrándonos, en este último caso, en aquéllas actividades, dentro de este gran sector, que están involucradas en la producción de bienes o en la prestación de servicios que contribuyen directamente a la mejora de nuestra economía, como son las marina; servicios portuarios; energías renovables marinas; desalación y turismo náutico: 3 puntos
- Empresa dirigida por una mujer: 1 punto
- Empresa cuya sede se encuentre en isla no capitalina: 1 punto

En caso de empate, el criterio a tener en cuenta será por el siguiente orden:

1. Por orden de entrada del formulario.

## **ENTREGA DEL PROYECTO A LA EMPRESA**

Los proyectos se presentarán a las empresas por los export managers a finales de Octubre de 2022.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de los principios del RGPD 679/2016 y la LOPD 3/2018, PROEXCA pone en conocimiento del interesado, los siguientes datos:

Responsable del tratamiento: Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. (PROEXCA), con NIF A38282455, y con domicilio en C/ Emilio Castelar, 4 - 5a, 35007 Las Palmas de Gran Canaria. Puede contactar con nosotros a través del 928 47 24 00 / 922 47 04 50 o del correo [info @proexca.es](mailto:info@proexca.es).

Delegado de protección de datos: Dataseg consultores y auditores, S.L., con domicilio en C/ Rafael Hardisson Spou, 16, entreplanta, of. 7. 38005, Santa Cruz de Tenerife. Datos de contacto: Teléfono 922215406. Correo: [dpoproexca@dataseg.es](mailto:dpoproexca@dataseg.es).

Finalidad: Los datos facilitados serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en este proyecto/ programa.

Legitimación: Las bases legales del tratamiento de los datos son, el consentimiento del interesado y el cumplimiento de obligaciones del responsable, art. 6.1.a. y 6.1.c RGPD.

## PROTECCIÓN DE DATOS

Conservación: Los datos de los participantes en la descripción del programa serán almacenados durante los plazos legales estipulados en materia de transparencia, procedimiento administrativo común, así como en otras normas que son de aplicación a PROEXCA.

Destinatarios: Entre los destinatarios de los datos se encuentran los Órganos de la Administración Pública competente, así como los terceros indispensables para el desarrollo de la relación entre usted y PROEXCA, entre ellos, entidades de formación y también podrán ser tratados por prestadores de servicio de PROEXCA.

Transparencia: Le informamos que en cumplimiento de la normativa de transparencia la lista de propuesta de beneficiarios para realizar el proyecto de internacionalización fin de máster, se publicará en la página web de PROEXCA.

Derechos: Usted tiene derecho de acceso y rectificación, así como a supresión/cancelación de sus datos. Igualmente, en determinados casos podrá oponerse o limitar el tratamiento de sus datos, o solicitar la portabilidad de los mismos.

Ponemos a su disposición los formularios de ejercicio de derechos de la protección de datos, también puede descargarlos de [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Puede ejercitar sus derechos remitiendo su solicitud por escrito al Delegado de Protección de Datos de PROEXCA, o directamente a PROEXCA.

Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente en caso de no estar conforme con la contestación recibida durante el ejercicio de sus derechos. Su solicitud será resuelta en un plazo no superior a 30 días.

Otros: Usted garantiza la veracidad de los datos que aporta, y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que sufran. Los datos señalados con asterisco son obligatorios. Si usted no los cumplimenta su solicitud no será tenida en cuenta durante el proceso de selección de beneficiarios. Puede conocer la política de privacidad de PROEXCA en [www.proexca.es](http://www.proexca.es).

Con la aceptación del presente documento usted presta su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos por parte de PROEXCA con los fines antes detallados en la información de protección de datos.